



GOBIERNO DE  
MÉXICO



CONAHCYT  
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES  
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



León, Guanajuato a 29 de enero de 2024.  
**Asunto:** Notificación de adjudicación.

FRANCISCO CONCHA JR.  
SERVISHELL, S.A. DE C.V.  
PRESENTE

Por este conducto, le comunico que de conformidad con los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción III y **41 fracción I** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, le ha sido adjudicado mediante el procedimiento de **adjudicación directa** con número de acuerdo **CC/04/10/24** emitido en la **Primera sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CIATEC, A.C., el **"servicio de mantenimiento y calibración a cámaras de simulación ambiental y hornos marca Binder"** cuya cotización es el folio 6931, conforme a lo siguiente:

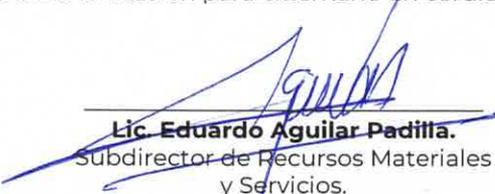
CONTRATO:	03890C-004/2024
VIGENCIA:	A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.
MONTO MÍNIMO:	\$457,893.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) MÁS EL 16% DE IVA.
MONTO MÁXIMO:	\$525,000.00 (QUINIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS EL 16% DE IVA.

Por lo anteriormente expuesto, deberá enviar a la cuenta de correo [esaldivar@ciatec.mx](mailto:esaldivar@ciatec.mx) en un plazo no mayor a 2 días hábiles a partir de la recepción del presente, la siguiente documentación:

- \*Acta constitutiva, sus modificaciones, en caso de aplicar y su Registro Público.
- \*Poder notarial con Registro Público del Representante o Apoderado quien firmará el contrato.
- \*Identificación oficial vigente con fotografía del Representante o Apoderado.
- \*Comprobante de domicilio reciente, no mayor a tres meses de antigüedad.
- \*Constancia de situación fiscal del mes corriente.
- \*Carátula de estado de cuenta para la recepción de pagos.
- \*Opinión positiva y vigente del cumplimiento de obligaciones fiscales (SAT).
- \*Opinión positiva y vigente del cumplimiento de obligaciones de seguridad social (IMSS). *(esta opinión deberá ser emitida con fecha a partir del día de hoy, recordando que sólo es vigente el día de su emisión)*
- \*Opinión positiva y vigente del cumplimiento de obligaciones en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos (INFONAVIT).
- \*Manifiesto en relación al conflicto de interés, así como de no encontrarse en algún supuesto de los artículos 50 y 60 de la LAASSP, el cual se adjunta al presente.

De conformidad con el segundo párrafo del artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, deberá entregar una **garantía de cumplimiento**, mediante una FIANZA a favor de CIATEC, A.C. equivalente al 10% del monto máximo, sin contemplar el IVA.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para externarle un cordial saludo.

  
Lic. Eduardo Aguilar Padilla.  
Subdirector de Recursos Materiales  
y Servicios.